



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE: Herbert César Sánchez Olivera

FECHA: 10/Septiembre/2024.

TOTAL DE 2 1/2

DIAS:

2 1/2

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Operación

LUGAR: San Luis Potosí, S.L.P.

No. DE OFICIO: 0080123

DOCUMENTO DE COMPROBACION

DOCUMENTO DE COMPROBACION

OBJETIVO DE LA COMISION	PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVALUACION (RESULTADOS OBTENIDOS)	DOCUMENTO DE COMPROBACION
*Asistir a la Segunda Sesión Ordinaria del Colegio de Directoras, Directores Generales de diferentes Institutos Estatales, con de los Institutos Estatales y Titulares de las relaciones a certificados emitidos en el Unidades de Operación del INEA que se exterior, mejoramiento de plazas comunitarias y Estrategias de atención al llevar a cabo en San Luis Potosí.	*Se realizó la presentación de experiencias con con coordinadores regionales, jefes de departamento y coordinadores de zona para el cumplimiento de metas 2024. *Se dieron a conocer orientaciones para el cierre de actividades 2024. *Se presentaron la propuesta de reglas de operación para el ejercicio fiscal 2025. *Se dieron a conocer los resultados obtenidos a través del movimiento nacional por la alfabetización y la educación (MONAE).	*Se elaborarán estrategias conjuntamente con coordinadores regionales, jefes de departamento y coordinadores de zona para el cumplimiento de metas 2024. *Se dará a conocer a las áreas correspondientes las orientaciones para un debido cierre del ejercicio fiscal 2024. *Se realizarán estrategias de colaboración con diversas dependencias para abatir el rezago educativo.	
EL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO	EL TITULAR DEL AREA DE ADSCRIPCION	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO, SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.	
<u>Herbert César Sánchez Olivera</u> Director de Operación	<u>Y. Iachel George Hernández</u> Directora General		
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA		

LA PRESENTE LIQUIDACIÓN SE REALIZÓ CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE HACE CONSTAR QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL OBRA EN PODER DE ESTA UNIDAD DE OPERACIÓN